



CHIRIBOGA SANDOVAL
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Quito, 30 de enero de 2012

Señor/a/ita
DIANA DALILA ROJAS SISALEMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", reunida el día 23 de Enero de 2012, tuvo a bien elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía, usted en el ejercicio de su cargo, ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

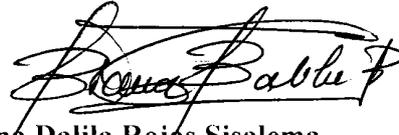
La compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 17 de Octubre de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.SC.IJ.DJC.Q.12.000285, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de Enero de 2012, bajo el N° 216, Tomo 143.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ing. Wilson Edison Chiriboga Sandoval
GERENTE GENERAL

En Quito, a 30 de Enero de 2012 acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", siendo mi nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía No.171981640-5.


Diana Dalila Rojas Sisalema.
C.I. 171981640-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **1165** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **31 ENE 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

